

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor

**4641 Anuncio de pérdida de la condición de Entidad Colaboradora en
materia de calidad ambiental a petición de la mercantil.**

Se hace público que en Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente, de fecha 31 de julio de 2024, se dispone:

- Dar de baja en el Registro de Entidades Colaboradoras en materia de calidad ambiental, según Decreto 27/1998, de 14 de mayo, a la mercantil Grama Proyectos Integrales, S.L.

- Publicar la pérdida de la condición de Entidad Colaboradora en el Boletín Oficial de la Región de Murcia para general conocimiento.

En Murcia, a 12 de septiembre de 2024.—El Director General de Medio Ambiente, Juan Antonio Mata Tamboleo.